

“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

**Programa de Medicamentos Esenciales  
Central de Apoyo Logístico  
PROMESE/CAL**

**ACTA ADJUDICACIÓN MISCELANEOS BAJO LA MODALIDAD DE: COMPRA MENOR**

No. 2020-0024-CM-0011

En la ciudad de Santo Domingo Norte, República Dominicana, a los **Veintisiete (27)** días del mes de **Mayo** del año dos mil veinte (2020), se han reunido los señores: **Lic. Vicente Sánchez**, Director Administrativo y Financiero y **Lic. Mario Jiménez**, Enc. Depto. de Compras y Contrataciones; con un único punto de agenda: **Contratación del Servicio de Alquiler de un (1) furgón con su cama, por un periodo de (120) días, el cual será utilizado para el transporte de Medicamentos e Insumos de salud entre los Almacenes de Promese/Cal, mediante el camión tipo patana propiedad de la Institución, (Transporte ida y vuelta incluido).**

Para celebrar este proceso se invitaron los siguientes oferentes, los cuales presentaron las siguientes ofertas:

No.	Oferente/s	Precio de Compras en RD\$
1	D Homero Travel, SRL	No Cotizó
2	Alba Travel, SRL	No Cotizó
3	TRAVELTECA, SRL	No Cotizó

También se interesaron en el proceso los siguientes oferentes:

No.	Oferente	Precio de Compras en RD\$
1	L & D Transport, SRL	RD\$ 308,200.00
2	Constructora Cardova, SRL	RD\$ 317,184.21
3	Container Trailer Services (CTS), SRL	RD\$ 335,120.00

Vistas y evaluadas las ofertas presentadas, en sus características requeridas y precios del mercado; se recomienda adjudicar a la siguiente empresa por haber sido la única que presentó oferta acorde a lo solicitado, cumpliendo con todas y cada una de las especificaciones requeridas para este proceso:

No.	Proveedores/s	Precio de Compras en RD\$
1	Constructora Cardova, SRL	RD\$ 317,184.21

En este mismo orden se informa que, la empresa **Container Trailer Services (CTS), SRL**, omitió en su oferta el tiempo de entrega requerido en el numeral 4.1.6 del documento de Especificaciones Técnicas; y la empresa, **L & D Transport, SRL**, ofertó un tiempo de entrega de cinco (5) días laborables, siendo esto incompatible con el tiempo solicitado en el numeral 6, el cual exige entrega inmediata no mayor a dos (2) días hábiles.



**Lic. Vicente Sánchez**  
Director Adm. y Financiero (DAF)



**Lic. Mario Jiménez**  
Enc. Compras y Contrataciones